

necesariamente dos fases económicas no siempre del mismo signo. La carestía de un semestre de escasez se suma eventualmente a la baratura debida a la abundancia del siguiente, o viceversa. Con lo que el año-calendario diluye los efectos extremos de las cosechas. Por el contrario, el año agrícola permite divisar cómo la calidad de una recolección incide sobre la marcha de los precios durante el resto del año.⁸

Por otra parte, por entonces, se recogía en nuestra localidad el trigo de invierno entre mediados del mes de junio y el de julio. Así se puede comprobar a través de la lectura de un “Cuaderno” en el que se anotaban las incidencias climatológicas y sus efectos en la agricultura.⁹ En la actualidad, la recolección habitualmente tiene lugar en el mes de julio.¹⁰

De los productos alimenticios citados, se han utilizado para este trabajo los siguientes: el trigo y la cebada, principalmente; algunos de los restantes, los garbanzos, el arroz, el aceite, el tocino y las patatas se han centrado en la crisis que estalla en 1857.

B) LOS PRECIOS AGRICOLAS EN LA CIUDAD DE ALBACETE: LAS FLUCTUACIONES PERIODICAS Y LA CRISIS DE SUBSISTENCIAS DE 1857.

De la mera observación del gráfico núm. 1, se comprueba el carácter fluctuante de la evolución de los precios del trigo y de la cebada en nuestra capital, desde el año agrícola 1850-51 hasta el de 1860-61. El ritmo de las cosechas resultaba primordial a la hora de fijar el valor de los granos.

En “años malos” los precios suben, y bajan en los “años de abundancia”. Estas oscilaciones cíclicas eran muy normales bajo las relaciones sociales de producción del Antiguo Régimen y las encontramos introducidas como cuñas en la nueva sociedad que surge con la revolución liberal-burguesa del siglo XIX. El carácter moderado de las transformaciones agrarias efectuadas en nuestro país, tras el proceso desamortizador y

8. SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: *“Los precios agrícolas durante ...”*, op. cit., pág. 13.

9. Legajo 434, sección Municipios del A.H.P.: *“Cuaderno para anotar las noticias que se consignan en los estados que se remiten á la superioridad de los precios de granos y otros artículos referentes á las varias cosechas de esta población”*.

10. PANADERO MOYA, Miguel: *“La Ciudad de Albacete”*, Albacete, 1976. Las faenas agrícolas referidas a la cerealicultura se trata en las págs. 73-80.